

FORMACIÓN DE PROFESORAS NORMALISTAS RURALES EN LOS LEJANOS RINCONES DEL TERRITORIO FEDERAL DE GUAPORÉ, NORTE DE BRASIL, EN PORTO VELHO / RO (1947-1951)

FORMAÇÃO DE PROFESSORAS NORMALISTAS RURAIS NOS LONGÍNQUOS RINCÕES DO TERRITÓRIO FEDERAL DO GUAPORÉ, AO NORTE DO BRASIL, EM PORTO VELHO/RO (1947 -1951)

FORMATION OF RURAL NORMALIST PROFESSORS IN THE FARFLUNG CORNERS OF THE FEDERAL TERRITORY OF GUAPORÉ, IN THE NORTH OF BRAZIL, IN PORTO VELHO/RO (1947 – 1951)

Cleicinéia Oliveira de SOUZA¹
Nilce Vieira Campos FERREIRA²

RESUMO: Neste artigo analisamos a formação de professoras rurais no Curso Normal Regional Carmela Dutra - CNRCD, entre os anos de 1947 a 1951, a partir de documentos oficiais, tais como Regimento Interno do CNRCD, requerimentos, relatórios e imprensa oficial. Focamos nossa discussão em torno do magistério rural ofertado a mulheres na região Norte brasileira, em Porto Velho, município situado no Vale do Guaporé, atualmente capital de Rondônia. O texto está dividido em duas partes: primeiro, voltamos nosso olhar para as particularidades dessa formação para atuação no magistério rural, a partir do cruzamento entre referenciais teóricos estudados e informações sistematizadas da investigação realizada. Na segunda parte, abordamos aspectos da formação oferecida no CNRCD, em Porto Velho/RO, Território Federal do Guaporé.

PALAVRAS-CHAVE: História da educação feminina. Formação de professoras rurais. Curso normal regional Carmela Dutra.

RESUMEN: *En este artículo analizamos la formación de profesoras rurales en el Curso Normal Regional Carmela Dutra - CNRCD, entre los años de 1947 a 1951, a partir de documentos oficiales como el Reglamento interno de CNRCD, requisitos, informes y prensa oficial. Centramos nuestra discusión en torno del magisterio rural ofertado a las mujeres en la región del norte de Brasil, en Porto Velho, municipio ubicado en el valle de Guaporé,*

¹ Universidad Federal de Mato Grosso, Cuiabá – Mato Grosso – Brasil. Doctoranda del Programa de Posgrado en Educación (UFMT/IE). Becaria de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES). Investigadora del Grupo de Investigación y Estudios en Historia de la Educación, Instituciones y Género (GPHEG). ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3052-7754>. E-mail: cleicineiao.souza@gmail.com

² Universidad Federal de Mato Grosso, Cuiabá – Mato Grosso – Brasil. Doctora en Educación por la Universidad de Uberlândia (UFU). Profesora Adjunta de la Universidad Federal de Mato Grosso (UFMT)/Instituto de Educación (IE)/DTFE/Cuiabá/MT y del Programa de Posgrado en Educación (PPGE)/Cuiabá/MT. Coordinadora de la Red de Investigación, Enseñanza y Extensión en Educación de las Regiones Centro-Este y Norte de Brasil y América-Latina (RECONAL-Edu); del Centro Memoria Viva del Instituto de Educación da UFMT/Cuiabá (CMVIE); Grupo de Investigación y Estudios en Historia da Educación, Instituciones y Género (GPHEG). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9165-0011>. E-mail: nilcevieiraufmt@gmail.com

actualmente capital de Rondônia. El texto está dividido en dos partes: primero, dirigimos nuestra mirada a las particularidades de esta formación para actuar en el magisterio rural, a partir de la relación entre las referencias teóricas estudiadas y la información sistematizada de la investigación realizada. En la segunda parte, abordamos aspectos de la formación ofrecida en CNRCD, en Porto Velho / RO, Territorio Federal de Guaporé.

PALABRAS CLAVE: *Historia de educación femenina. Formación de profesoras rurales. Curso normal regional Carmela Dutra.*

ABSTRACT: *In this article we analyzed the formation of rural teachers in the Carmela Dutra Regional Normal Course - CNRCD, between 1947 and 1951, from official documents such as CNRCD Internal Regulations, applications, reports and official press. We focus our discussion around the rural magisterium offered to women in the Brazilian North region, in Porto Velho, a municipality located in the Guaporé Valley, currently the capital of Rondônia. The text is divided into two parts: first, we turn our attention to the particularities of this formation to act in the rural magisterium, from the intersection between studied theoretical references and systematized information of the research. In the second part, we discuss aspects of the training offered at CNRCD, in Porto Velho / RO, Federal Territory of Guaporé.*

KEYWORDS: *History of female education. Training of rural teachers. Carmela Dutra regional normal course.*

Introducción

En el año 1947, en Porto Velho/RO, ubicado en la región Norte Brasileña, en el dicho Vale de Guaporé, se ofreció el Curso Normal Regional Carmela Dutra - CNRCD³. Nuestro análisis tiene inicio a partir del proceso de implantación y creación del Curso Normal Regional Carmela Dutra y se encierra en el año 1951, cuando el director del INEP en el período, Murilo Braga, concedió autorización preliminar para el funcionamiento del CNRCD.

Analizamos fuentes recopiladas en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Anísio Teixeira (INEP), en Brasilia, y algunos documentos⁴ de las consonantes de la prensa oficial.

Aunque nos apoyemos en fuentes escritas, comprendemos que, como expuesto por Paul Ricoeur (2007), sea necesario desmitificar la veracidad de fuentes documentales, lo que nos permite, por lo tanto, analizar, indagar el documento que descubrimos en los archivos,

³ Esta investigación cuenta con apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPq y se sitúa en el ámbito del proyecto “Formação de Professoras Missionárias nas Regiões Centro-Oeste e Norte: Mato Grosso e Rondônia/Brasil (1936-1963)”, coordinado por Nilce Vieira Campos Ferreira, propuesto para el trienio 2018-2021.

⁴ Disponible en: <http://bndigital.bn.gov.br/hemeroteca-digital/>. Acceso el: ene 2020.

para entonces conjeturar posibilidades que, por veces, no están explícitas en las fuentes que fueron recopiladas, al fin y al cabo el “[...] documento no es tan solo puesto, como la idea de rastro dejado podría sugestionar. Él es buscado y encontrado. Más que eso, él es circunscrito, y en este sentido, constituido, instituido documento, por el cuestionamiento”. (RICOEUR, 2007, p. 189).

Dado que el documento puede estar compuesto entonces por ciertas suposiciones por parte de la persona que lo ha redactado o incluso conservado, hay que tener cuidado al examinarlo. Los cuestionamientos del documento nos permiten adoptar un camino por seguir. Se trata, pues, de discutir las fuentes de información de que disponemos a la luz de una dialéctica que nos permite reflexionar y analizar metódicamente lo que encontramos en el registro documental, ya que “la ampliación temática y las nuevas producciones intelectuales resultantes merecen, hoy en día, una evaluación crítica”. (RAGO, 1995, p. 81).

Los cuestionamientos planteados a lo largo del análisis documental deben direccionar la investigación a lo cercano posible de la “verdad”, puesto que se prefiere cuestionar el documento aunque cuando no se está seguro de lo que se quiere descubrir. Para nosotros, desde el inicio y siempre, el documento como fuente de investigación debe ser pasible de preguntas ancladas en múltiples posibilidades, pero nuestros cuestionamientos deben ser abiertos de forma que “[...] pueda desde el inicio servir de im n a las virtutas del documento. El explorador sabe muy bien, previamente, que el itinerario que él establece en el inicio no será seguido punto a punto. No tener uno, sin embargo, implica el riesgo de equivocarse eternamente al azar” (BLOCH, 2002, p. 79).

Al establecer una ruta, aun sabiendo que no se seguirá en su totalidad, como dijo Bloch (2002), nos permite seguir una determinada ruta, pero no establece certezas, porque es posible que las respuestas a nuestras preguntas nos traigan sorpresas, puntos de vista que aún no habíamos atacado. Cuando cuestionamos las fuentes, evitamos ciertos malentendidos que pueden perpetuarse por casualidad, lo que nos lleva a confirmar la importancia de la reflexión sobre los escritos que tenemos entre manos, después de todo, “[...] la reflexión es tanto más necesaria cuanto más nos damos cuenta de que la historia no narra el pasado, sino que construye un discurso sobre él”.

Apoyadas en esta línea de raciocinio, defendemos que para historicizar la escolarización de las mujeres en el magisterio rondoniense miramos hacia las fuentes descubiertas buscando una nueva mirada para investigar la formación ofrecida para normalistas rurales en los rincones más remotos brasileños, al norte del país, un local todavía poco investigado, de tal forma que pudiéramos registrar un poco de esta historia que todavía

está silenciada o como forma de “[...] recuperar la trayectoria de las mujeres en el magisterio [...] en sacar de la obscuridad las profesoras que se encargan en el país, hace de un siglo, de la educación fundamental”. (ALMEIDA, 1998, p. 26).

Esta discusión surge de la investigación que hemos desarrollado buscando la inclusión de la mujer en la historiografía de la educación, específicamente en la región más septentrional de Brasil, buscando “[...] no sólo momentos inesperados de la presencia femenina en los acontecimientos históricos, sino también una ampliación del propio discurso historiográfico”, lo que nos permite pensar all del “sujeto universal” (RAGO, 1995, p. 81) en la investigación de prácticas y acciones marcadamente centradas en la escolarización y la formación de la mujer.

Curso normal regional y rural en Brasil

A partir del año 1947, en Brasil, hubo una preocupación con las políticas públicas educacionales direccionadas a inversiones en los cursos regionales y rurales. El gobierno brasileño de aquella época destinó recursos financieros para estados y territorios de Brasil con el fin de crear y desarrollar cursos normales regionales y rurales destinados a la formación y mejoramiento de profesoras rurales. De forma explícita, Lourenço Filho describió que “[...] el desarrollo de la enseñanza normal regional y rural, realizado a partir de 1974, ha consistido en auxilios distribuidos a 16 Estados y cuatro Territorios, para la construcción de 51 edificios y ampliación o reforma de otros 19”. (LOURENÇO FILHO, 2001, p. 81).

El gobierno brasileño ha distribuido recursos financieros a por lo menos dos formaciones distintas relacionadas con la enseñanza rural. Uno de ellos se centró en la capacitación en cursos regionales y rurales normales para que los maestros pudieran enseñar en las zonas rurales. En otra formación se impartían cursos de capacitación o perfeccionamiento a los maestros que ya trabajaban en la zona rural. Para la realización de estos cursos, se firmaron acuerdos por parte de la Unión con estados, municipios y otras instituciones religiosas, con los cuales “[...] se establecieron una serie de Convenios y Proyectos de Trabajo con los gobiernos estatales y municipales y también con diferentes instituciones, estableciendo una cooperación recíproca y comprometiéndose a una contribución financiera. (CONCEIÇÃO, 1954, p. 14).

En la mayoría de las veces, era labor del Ministerio de la Agricultura implementar estos cursos en las áreas rurales y, a partir de su oferta efectiva, el gobierno brasileño intentaba “[...] influenciar el desarrollo de condiciones políticas y sociales que permitieran a

las familias mantenerse en sus localidades”. Con eso, cursos de entrenamiento o de extensión rural buscaban formar profesores de modo pido, con el intuito de difundir “[...] técnicas para la mejora de las condiciones de vida de las familias ubicadas en el medio rural”. (FERREIRA, 2014, p. 33).

Siguiendo normas de la sociedad urbana brasileña que se quería moderna, los gobernantes brasileños trataron de difundir determinadas formas de pensar, en específico en los procesos de escolarización destinados a las mujeres. Podemos problematizar que “[...] los colegios femeninos contribuyeron de forma expresiva para el abandono de la antigua mentalidad rural”. (FERREIRA; SOUZA; PRADO, 2019, p. 92).

La formación femenina para actuación en el magisterio tenía como finalidad precipua llevar las profesoras formadas a una participación activa en las comunidades en las cuales se instalaran, de modo a transformar las condiciones de las localidades. Para eso, las prácticas pedagógicas incentivaban la creación de clubes de madres, clubes de liderazgos rurales, así como la participación en cualesquiera actividades de la comunidad en las cuales las profesoras estaban insertadas.

Escuelas regionales o normales rurales para la formación del profesorado para actuar en las áreas rurales ya se discutían en Brasil desde los años 1930, por educadores e intelectuales de la educación brasileña. En 1942, el Octavo Congreso Nacional de Educación, realizado en Goiânia, en el que los mato-grossenses Gervásio Leite y Francisco Antônio Ferreira Mendes hablaban sobre la enseñanza rural en el estado de Mato Grosso, estuvo bajo la relatoría de Sud Mennucci, defensor de las escuelas normales regionales y normales rurales. En aquél Congreso gran parte de los textos presentados trató de las escuelas rurales y formación de profesoras y profesores rurales.

Gervásio Leite (1944, p. 139), abogado y profesor en Mato Grosso, afirmó que la enseñanza rural y la formación de profesoras ocurrían de forma precaria en el estado. Para él, “[...] los profesores rurales no tienen ningún preparo especial. No son habilitados por una escuela especializada en el conocimiento de las indispensables nociones necesarias para volverse de hecho, profesores especializados”.

Con un punto de vista equivocado, a nuestro ver, dado que el estado no propiciaba condiciones efectivas y adecuadas de formación a las profesoras mato-grossenses, Leite (1944, p. 139), al afirmar que ellas no podrían enseñar además del “leer, escribir y contar”, excluía la principal característica de la profesora rural, que a pesar de todas las dificultades que vivía trataba de “[...] conocer e intentar encaminar resoluciones para los problemas del medio a que sirven”, como dicho por él mismo.

El relator del Octavo Congreso Nacional de Educación, tras escuchar diversos profesionales del área de la enseñanza, afirmó que “un nuevo tipo de profesor” debería ser formado en escuelas normales rurales. Estas escuelas se direccionarían para la preparación de docentes con “amplios y seguros conocimientos de agricultura, de industrias rurales, de economía rural” (MENNUCCI, 1944, p. 291).

Creemos que muchas discusiones promovidas en el ámbito del Congreso realizado en Goiânia influenciaron en la promulgación, pocos años después del Decreto-Ley n. 8.530, el de enero de 1946, que instituyó la Ley Orgánica de Enseñanza Normal con el fin de: I) proveer la formación del personal docente necesario a las escuelas primarias; II) habilitar administradores escolares destinados a las mismas escuelas; III) desarrollar y propagar los conocimientos y técnicas relativas a la educación de la infancia. (BRASIL, 1946).

A partir del Decreto-Ley 8.530, se estableció que el curso de regentes de la enseñanza primaria sería ofertado en cuatro series anuales, vinculado al curso primario. El mismo Decreto estableció que el Curso Normal Regional debería funcionar en las áreas de colonización, o sea incluyendo la región Norte, y los últimos años de estudio deberían ser direccionados para enseñanzas que abarcasen la cultura y las costumbres de la población de la región.

El curso de formación del profesorado primario, descrito en el Decreto-Ley 8.530, debería ser ofertado en tres series anuales, articulado al curso *ginasial*, pero también podría ser ofertado en dos años, de forma intensiva.

A partir de la promulgación de la Ley Orgánica de la Enseñanza Normal, en la región Norte del Estado brasileño, la concepción de formación del profesorado rurales atendía a algunos principios esenciales, a nuestro ver, acogiendo las directrices básicas y actividades pedagógicas que acercasen las mujeres de la vida campesina, de tal forma que ellas pudieran comprender mínimamente principios de “agricultura”, que fueran al mismo tiempo enfermeras, cuidadoras de las familias, de los niños, en fin, que direccionaran “[...] para el campo con la convicción firme de que era necesario ser un incentivador de progreso”. (MENNUCCI, 2006, p. 83).

El medio rural, de este modo, estaría propicio a los cambios que generarían progreso de las localidades, según los intereses gubernamentales. Conforme este criterio, la creación de escuelas normales regionales y rurales sucedió en localidades en las cuales había demanda suficiente de personas para matricularse en los cursos de formación para docentes rurales y, en cuyo entorno hubiera significativo número de escuelas rurales funcionando con la actuación de professoras y profesores sin formación específica.

El curso normal regional Carmela Dutra en el Territorio Federal de Guaporé

En el año de 1947, el Curso Normal Regional Carmela Dutra fue creado en Porto Velho. La institución escolar que ofertó el curso recibió el nombre de la primera dama brasileña Carmela Teles Leite Dutra, esposa de Eurico Gaspar Dutra⁵.

Creado bajo el Decreto nº 47, de 19 de diciembre de 1947, emitido por el Gobernador del Territorio Federal de Guaporé, Frederico Trotta, el regimiento interno de la institución escolar fue aprobado por el Decreto nº 78 de 28 de abril de 1948, emitido también por Trota, pero el curso empezó a funcionar efectivamente el 17 de abril de 1948, a partir de la construcción de la “[...] sede del establecimiento, ciudad de Porto Velho, capital del Territorio Federal de Guaporé”. (TROTTA, 1947, p. 1).

La justificativa para la creación del CNRCD fue descrita por Eva Garfinkel, en un informe encaminado al Ministerio de Justicia y Negocios Interiores, en el año de 1946, en el cual la técnica en educación del INEP describió los motivos para la instalación y funcionamiento del CNRCD en Porto Velho/RO.

En cuanto a la educación normal, estuvo paralizada en el Territorio durante 1947, ya que la Escuela Rural Normal María Auxiliadora se mantuvo en 1946, con sólo la matrícula de 3º grado - 7 alumnos (datos del I.B.G.E.), y luego se transformó en la sección femenina del Gimnasio D. Bosco, según el informe. El 19 de noviembre de 1947, sin embargo, el gobierno territorial decretó la creación del Curso Regional Normal “Carmela Dutra”, que entrará en funcionamiento en marzo del presente año. (GARFINKEL, 1948, p. 3).⁶

Como se menciona en el extracto, en 1947 no se había ofrecido una enseñanza superior a la normal y en 1946 sólo una escuela confesional había ofrecido formación a sólo 7 estudiantes en el Territorio Federal de Guaporé. La Escuela Normal Rural María Auxiliadora era una escuela religiosa salesiana y, por tanto, una escuela confesional que, además del curso normal rural, impartía otros cursos específicos para mujeres, como corte y confección, bordado y artes culinarias, en definitiva, el llamado trabajo manual femenino. (PRADO, 2017).

⁵ Eurico Gaspar Dutra fue Presidente de Brasil de 1946 a 1951 y Carmela Dutra fue su esposa. Aunque nunca actuó como profesora ni siquiera en el ámbito de la educación en la ciudad de Porto Velho, creemos que, como suele ocurrir en el Brasil, el nombre de la institución escolar ha sido atribuido por algún interés político en la región.

⁶ Quanto ao ensino normal, esteve ele paralisado no Território durante o ano de 1947, visto ter a Escola Normal Rural Maria Auxiliadora mantido em 1946, apenas a matrícula na 3ª série – 7 alunas (dados do I.B.G.E), sendo em seguida transformada em secção feminina do Ginásio D. Bosco, de acordo com as afirmações do relatório. A 19 de novembro de 1947, porém, o governo territorial decretou a criação do Curso Normal Regional “Carmela Dutra”, que entrar em funcionamento em março do ano Corrente. (GARFINKEL, 1948, p. 3).

Con eso, posiblemente la creación de CNRCD se haya dado en el intuito de atender al Decreto-Ley n. 8530, en lo que respecta a la formación de profesoras para impartir clase en el área rural, así como, a lo mejor para obtener recursos de programas del gobierno que se direccionaran para estas modalidades de enseñanza.

Un campo de cuestionamiento se centró en esta constatación de la necesidad de obtención de recursos para la formación del profesorado. Nos parece que el gobernador del Territorio Federal de Guaporé, Frederico Trotta, durante su ejercicio, mantuvo una actitud vigilante en búsqueda por la captación de recursos financieros. Encontramos un documento conteniendo una descripción detallada de la solicitud de los medios monetarios a ser destinados al costo del Curso Normal Regional en la Escuela Carmela Dutra. La correspondencia fue direccionada a Clemente Martins, director del INEP.

En esta solicitud, Frederico Trotta elogió a la campaña que el Ministerio de la Educación y Salud estaba desarrollando y, al final del mensaje, pidió los medios financieros indispensables a la construcción de una habitación⁷ para las alumnas que venían de otros locales del Territorio Federal de Guaporé para estudiar en la capital, Porto Velho.

Trotta describió la repercusión nacional de la Campaña Nacional de Educación de Adolescentes y Adultos (CEAA)⁸, así como los resultados que lograba visualizar en el caso de que era un movimiento que promovía la “[...] recuperación del hombre amparándolo por la educación, civilizándolo a través de las escuelas primarias”. Trotta destacó también que el país estaba “[...] siendo cubierto de escuelas primarias en dos años más que en cincuenta años de República”. (TROTTA, 1947, p. 1-2).

Por detrás de esta aparente convergencia y apreciación de Trotta, sin embargo, traspareció una crítica al “r-escuela⁹”, al mencionar que la “[...] nominación de elementos improvisados y por lo tanto ineficientes” lo llevó a emitir el Decreto n° 47, de 19 de Diciembre de 1947, estipulando “[...] la creación del Curso Normal Regional que recibió

⁷ En ese período era común que las escuelas operaran un sistema de internado y ofrecieran alojamiento a los estudiantes. En el sistema de internado, los estudiantes permanecían en la institución escolar a tiempo completo. Sin embargo, era un sistema costoso para la mayoría de las instituciones y casi siempre funcionaba durante un corto período de tiempo, pronto a extinguirse, como lo describe Ferreira (2014).

⁸ Entre 1945 y 1946, el INEP pidió a los estados que fomentaran la expansión de la educación complementaria, para lo cual creó la Campaña Nacional de Educación de Adolescentes y Jóvenes (CEAA), con el objetivo de asignar recursos a los estados para la expansión de la Campaña. Paiva (1983, p. 160).

⁹ El Mestre-Escuela fue un maestro que enseñó a un grupo de estudiantes con diferentes contenidos y edades antes de la constitución de la escuela normal en Brasil, en la década de 1830; en este período las reglas eran muy rígidas, el error del estudiante tenía como castigo la palma entre otros castigos, según Villela (2007)

el nombre de Carmela Dutra en honor a la extinta que tantos servicios ofreció al país en el sector educacional”¹⁰.

Configurando el escenario, Trotta (1947) ofreció como contrapartida para los recursos por disponer al CNRCD los servicios y mano obrera para la construcción del predio para destinar como local de funcionamiento del curso, con el “[...] objetivo: dotar Guaporé de profesores primarios habilitados”.

Esta clara alusión del gobernador nos permite la percepción de una verdadera cruzada para formar profesoras preparadas para educar la población que vivía en el medio rural, y de que en la ubicación prevalecía la oferta de enseñanza rural que era impartían las docentes laicas y laicos, es decir, profesoras y profesores que no tenían habilitación específica para la actuación en el magisterio. Con respecto a esta dominación, Carlos Rodrigues Brandão (1986, p. 13) menciona que “[...] el profesor laico de carrera, en general la persona que, sin nunca haber llegado a la posición de un profesor formado, dedicó casi toda su vida al magisterio, principalmente en reas rurales”, una realidad común también a las tierras rondonienses en aquél período.

EL CNRCD, como escuela de formación en el medio rural, estaba consorciado con los ideales de Trotta (1947), que hizo algunas exigencias y requirió “[...] el auxilio de seiscientos mil cruzeiros (Cr\$ 600 000,00) destinados a la construcción y equipamiento de un moderno pabellón – dormitorio, bajo modelo y planta, fornecidos por el eficiente y esclarecido INEP”. Estos recursos deberían ser disponibles con “[...] la urgencia” para que él lograra construir el predio en el cual el CNRCD funcionaria adecuadamente. Trotta también enfatizó “[...] si esta cantidad fuera puesta desde temprano a nuestra disposición, s hasta mayo ya estuviera el pabellón en uso, pues la división de Obras del Territorio sacrificaría todos los de rvicios para dar prioridad a este”. (TROTТА, 1947, p. 2).

Aunque presentada no solo como factor de mejora para la formación de profesoras rurales, sino también como una iniciativa del gobierno, lo que aparentemente sería un compromiso con el desarrollo de la educación rural en el estado, algunas consideraciones pueden ser llevadas a partir de la solicitud efectuada por Trotta. Una de ellas se refiere a posiblemente al descontentamiento que la población demostraba con las condiciones de las escuelas existentes en la región. Otra se refiere a la larga campaña impartida por Getúlio Vargas en la época para ocupación de las regiones más al norte del país.

¹⁰ El CNRCD recibió ese nombre cuando Carmela Dutra ya había fallecido.

Getúlio Vargas, el 9 de octubre de 1940, había visitado la región Norte cuando discursó que Brasil y el mundo direccionaban su mirada para el desarrollo de la región Norte, pues era un área extensa y enrarecida, cuya concentración y exploración de las riquezas debería ser priorizada. Vargas así estableció el “levantamiento de Amazonia”, con el objetivo explícito de aumentar las áreas comerciales e industriales en la región.

Vine a ver y observar de cerca las condiciones de realización del plan de levantamiento de Amazonia. Todo el país tiene a sus ojos vueltos al Norte, con el deseo patriótico de auxiliar el surto de su desarrollo. Y, no solo los brasileños, sino también extranjeros, técnicos y hombres de negocio, van a colaborar en esta obra, aplicándole su experiencia y sus capitales, con el objetivo de aumentar el comercio y las industrias, y no como antes ocurría, teniendo en cuenta fomentar latifundios y absorber la pos de la tierra, que, legítimamente, pertenece al caboclo brasileño. (VARGAS, 1940, p. 79).¹¹

El discurso de Vargas señaló que la región Norte era un local visado por los intereses nacionales e internacionales, ocupado por extensos latifundios, era su intención, sin embargo, que la pos de la tierra perteneciera a los caboclos que allí residan, marca del populismo que defendía. Sin embargo, al mencionar que hombres de negocio allí aplicarían sus capitales, dejó trasparecer que el capitalismo avanzaba hacia aquella región. Por supuesto, para ocupar estos espacios, fueron necesarios investimentos en escuelas y la formación de professoras para educar jóvenes y niños.

Coadunando con nuestras reflexiones, en el año 1948, Murilo Braga, director del INEP, respondió a la correspondencia de Frederico Trotta y solicitó otras informaciones para que pudiera destinar recursos para la “[...] construcción y equipamiento de un pabellón-dormitorio para alumnas del Curso Normal Regional de este Territorio”. Braga, señaló que así procediendo estaría “el INEP habilitado para un estudio y solución conveniente del tema: a) – levantamiento del terreno disponible; b) fotografías del local; c) – elementos discriminativos del presupuesto de las obras”. (BRAGA, 1948, p. 1).

El 11 de marzo de 1949, la diretora de División de Educación, Laudimia Trotta, envió un infome al director del INEP titulado “*Descrição do prédio onde funciona provisoriamente o CNR e suas instalações didáticas*” con los datos solicitados por Braga. El informe presentaba un cuadro sinóptico descriptivo de la “[...] construcción, situación del predio,

¹¹ Vim para ver e observar de perto as condições de realização do plano de reerguimento da Amazônia. Todo o Brasil tem os olhos voltados para o Norte, com o desejo patriótico de auxiliar o surto do seu desenvolvimento. E, não somente os brasileiros, também estrangeiros, técnicos e homens de negócio, virão colaborar nessa obra, aplicando-lhe a sua experiência e os seus capitais, com objetivo de aumentar o comércio e as indústrias, e não, como acontecia antes, visando formar latifúndios e absorver a posse da terra, que, legitimamente, pertence ao caboclo brasileiro. (VARGAS, 1940, p. 79).

instalaciones higiénicas, abastecimiento de agua, dimensiones, iluminación, mobiliario y material didáctico de las aulas de clase, instalaciones para educación física y gabinete médico-biométrico”. (TROTТА, 1949. p. 1-2).

El 23 de enero de 1951, el Director de INEP Murilo Braga, tras el análisis de los documentos enviados, concedió “a título precario, al Curso Normal Regional ‘Carmela Dutra’ la autorización preliminar, a ser confirmada tan pronto sea construido el predio propio” (BRAGA, 1951, p.2).

Constatamos que desde esta autorización tuvo inicio la construcción del predio propio para el CNRCD, que funcionaría al lado del Grupo escolar Duque de Caxias, cumpliendo así las exigencias del Decreto-Ley 8.530 de la Orgánica de la Enseñanza Nacional de 1946, que normalizó que para el funcionamiento del curso normal era obligatorio tener anexo escuelas primarias para la práctica de la enseñanza.

Cabe señalar, sin embargo, que el CNRCD, desde su inicio, para el desarrollo de sus actividades, hubo, por parte del poder público, responsable por la institución escolar, la previsión escolar había recursos didácticos disponibles para la realización de clases prácticas, a ejemplo, un local de experimentación para las prácticas agrícolas.

CNRCD: “Embrión del Fluorescente Curso de Magisterio”

O CNRCD, en principio se ofertó en el Grupo Escolar Duque de Caxias¹² en Porto Velho, en dos aulas de aquella institución escolar, hasta la construcción de la Escuela Normal del Guaporé, que más tarde, en 1956, se denominó Escuela Normal Carmela Dutra.

Este embrión del fluorescente curso de Magisterio funcionó en una parte del entonces Grupo Escolar “Duque de Caxias”, en las dos aulas de los fundos. Solo alrededor de los años 1954 o 55, pasó a Escuela Normal del Guaporé (ya en el imponente predio de la avenida Farquhar) después cambió para la denominación de Escuela Normal “Carmela Dutra”, después fue Colégio Normal “Carmela Dutra” y finalmente Escuela Estadual de 1º y 2º Niveles “Carmela Dutra”. (MENEZES, 1982, p. 1).

Como se puede percibir en el trecho anterior, la construcción de un local adecuado para el funcionamiento CNRCD era imprescindible, pues posibilitaría que las clases fueran

¹²Grupo Escolar Duque de Caxias, creado por el Decreto Nº 42 del 6 de septiembre de 1947 en Porto Velho. En un principio, el edificio del Grupo Escolar era una residencia cedida por la Estrada de Ferro Madeira Mamoré en la Avenida Farquhar, junto al futuro edificio donde funcionaría el Curso Regional Normal Carmela Dutra. Disponible en: <http://www.rondonia.ro.gov.br/historia-de-rondonia-frederico-trotta-o-3o-governador-ficou-menos-de-um-ano-no-cargo-e-apoiou-a-educacao/>. Acesso en: ene. 2020.

impartidas en el sistema de internado para estudiantes provenientes de ubicaciones del interior del Territorio Federal de Guaporé.

Otro hecho que posiblemente determinó la creación de la institución escolar fue el hecho de que el grupo escolar era destinado a la atención de niños en las series primarias, mientras que el curso normal atendería a la enseñanza secundaria y respectivas formaciones, a ejemplo, la oferta de cursos normales regionales y cursos de entrenamiento o perfeccionamiento para profesoras rurales.

Las normas para el funcionamiento de la institución escolar contaban en el Regimiento Escolar, que disponía que el curso fuera ofertado “[...] en sed propia en la ciudad de Porto Velho, capital de Territorio, y externado mixto”. (CNRCD, 1948 p. 4).

La adecuación de las escuelas a las necesidades locales era un reto enunciado desde su creación por los gobernantes brasileños, pero ni siempre logrado. En el caso en estudio, el local, un alojamiento para que las profesoras estudiantes del curso permanecieran en la ubicación durante las clases que ocurrían en período integral, se completó; sin él, quizás el CNRCD no hubiera funcionado.

Eso porque, en el año 1948, en el actual estado de Rondônia, el entonces Territorio Federal do Guaporé era una enorme extensión rural, con 237.590,547 km de área enrarecida. Los municipios que contaban con escuelas que ofertaban el curso normal eran solo las localidades de Porto Velho y Guajará-Mirim, una pequeña ciudad ubicada a la orilla del Rio Guaporé y lejos de Porto Velho cerca de 330,9 km. En las demás ubicaciones había solo pequeños pueblos, lo que justifica la preocupación de Trotta (1949) con la creación de un alojamiento para facilitar que las mujeres pudieran frecuentar el curso de formación de profesoras rurales.

En realidad, en las más distintas regiones, las escuelas normales brasileñas, fueron urbanas o rurales, generalmente funcionaron “[...] en régimen de internado, en donde las chicas primoreaban los bits que serían parte del dote matrimonial”; con estas condiciones de estructura de la institución era posible conciliar la escolarización de las chicas con la preparación de “futuras esposas”. (NOSELLA; BUFFA, 1996, p. 31).

Las normas para el funcionamiento del internado, clasificado de cuño asistencial para estudiantes que se matricularan como internas en la institución y que no tendrían condiciones de retornar al ambiente familiar cotidianamente debido a las distancias y a las dificultades de

trasporte¹³, se describieron en el Regimiento Interno del CNRCD. El mismo Regimiento garantizaba también que, además de la educación gratuita, el Territorio responsabilizaría por la alimentación, tratamiento médico y dentario de las participantes del curso.

Art. 33.º - El internado tiene carácter de asistencia social, sin perjuicio de su programa educativo, teniendo en cuenta la finalidad del establecimiento.

Art. 34.º - A las alumnas internadas se les fornecerá el Territorio, alimentación, tratamiento médico y dentario y se impartirá educación acorde con su organización y finalidad del establecimiento. (CNRCD, 1948, p. 11).¹⁴

A par de estas consideraciones, recordamos también que a la formación para la actuación en el medio rural cabía una clara distinción: formar personas para cambiar el cotidiano de las comunidades rurales. Es decir, a las profesoras formadas por estas escuelas era atribuida una misión: cambiar culturas campesinas en las regiones rurales, tanto brasileñas cuanto rondonienses, de este modo, permaneciendo en los alojamientos, nos parece que sería más fácil la aculturación de las participantes del curso a graduarse.

Consideraciones finales

Políticas públicas para la Educación, en Brasil del Siglo XX, casi siempre fueron promulgadas para cambiar hábitos y costumbres de la mayoría de la población que vivía en las áreas rurales brasileñas. Frente a ello, tanto el Ministerio de la Educación y Cultura cuanto el Ministerio de la Agricultura estimularon distintas acciones educacionales para que hombres y mujeres permanecieran en el campo.

En la región Norte Brasileña, más bien en Porto Velho/RO, el gobernador del Territorio Federal de Guaporé solicitó recursos financieros para el Ministerio de la Educación y Cultura teniendo en cuenta ofertar un curso de formación para profesoras rurales e incluyó el requerimiento para la construcción de una alojamiento para que las participantes del curso pudieran permanecer en el local de estudio.

Por medio de la investigación realizada se percibe que algunas actividades y prácticas de enseñanza se desarrollaban en espacios escolares con características del medio rural. A

¹³ Durante el período objeto de estudio, los medios de transporte más comunes para las personas en el Territorio Federal de Rondonia eran los fluviales o los aéreos, lo que dificultaba y demoraba los desplazamientos por el Territorio de Guaporé.

¹⁴ Art. 33.º - O internato tem caráter de assistência social, sem prejuízo de seu programa educativo, em vista da finalidade do estabelecimento.

Art. 34.º - Às alunas internadas fornecerá o Território, alimentação, tratamento médico e dentário e ministrará educação de acordo com a organização e finalidade do estabelecimento. (CNRCD, 1948, p. 11).

ejemplo, podemos destacar que en el Regimiento Interno del CNRCD estaba descripto un campo de experimentación para las actividades de prácticas agrícolas para que participantes del curso vivenciaran el cotidiano del área rural, lo que nos permite afirmar que también la institución tuvo la tarea de formar mujeres y hombres que actuarían en el medio rural con el fin de cambiar hábitos y costumbres.

Lo que presentamos hasta aquí comprueba que la institución escolar Carmela Dutra, considerada institución de formación de profesoras rurales, se constituyó como espacio de ejercicio de prácticas escolares para alteración del medio rural. La escuela se volvió una institución reconocida como precursora en el Vale do Guaporé, un espacio cuyos intentos de formar profesoras rurales se marcó por valores del período, según los cuales era necesario cambiar el medio rural, y por extensión, el pueblo que habitaba allá.

El período en estudio representa, tanto para la Historia de la Educación brasileña cuanto para la Historia de la Educación femenina en el Norte del país, un periodo de consolidación de políticas y prácticas de formación de profesoras rurales. Era un tiempo en el cual numerosas campañas educativas para hombres y mujeres campesinas se implementaron, lo que nos hace afirmar que son posibles investigaciones más profundizadas para mejor interpretar estos espacios de formación de modo a comprender las políticas educativas con las cuales cotidianamente nos enfrentamos en el constante reto de enseñar y de aprender.

REFERENCIAS

ALMEIDA, Jane Soares de. **Mulher e Educação: a paixão pelo possível**. São Paulo: UNESP, 1998.

BLOCH, Marc. **Apologia da História ou o ofício do historiador**. Prefácio Jacques Le Goff. Apresentação à edição brasileira Lilia Moritz Schwarcz. Tradução André Telles. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2002.

BRAGA, Murilo. **Processo n. 2736/49**. Autorização para funcionamento de estabelecimento de Ensino Normal em Território. Ministério da Educação e Saúde. Arquivo Histórico do INEP, 1951. p. 2.

BRAGA, Murilo. **Processo nº 92**. Ministério da Educação e Saúde. 15 de março de 1948. Arquivo Histórico do INEP, 1948.

BRANDÃO, Carlos Rodrigues. Os Professores leigos. **Em Aberto**, Brasília, ano 5, n. 32, out./dez. 1986. Disponível em: <http://rbepold.inep.gov.br/index.php/emaberto/article/viewFile/1612/1584>. Acesso em: jan 2020.

BRASIL. Decreto-Lei n. 8.530. Lei Orgânica do Ensino Normal. Rio de Janeiro, 2 de janeiro de 1946, 125 de Independência e 58ª da República. **Diário Oficial da União**, p. 116, 4 jan. 1946. Disponível

em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decllei/1940-1949/decreto-lei-8530-2-janeiro-1946-458443-publicacaooriginal-1-pe.html>. Acesso em: 13 abr. 2019.

CONCEIÇÃO, Diamantina Costa Conceição. Qual o melhor progresso para a dinamização e o desenvolvimento cultural e econômico dos municípios brasileiros. **Revista Campanha Nacional de Educação Rural**. Ministério da Educação. Arquivo Inep, p. 5-25, 1954.

FERREIRA, Nilce Vieira Campos. **Economia Doméstica**: ensino profissionalizante feminino no Triângulo Mineiro (Uberaba/MG- 1953-1997). Ed. Paco Editorial: Jundiá, 2014.

FERREIRA, Nilce Vieira Campos; SOUZA, Cleicinéia Oliveira de; PRADO, Fernanda Batista. **História da educação no centro-oeste e norte brasileiros - entre o ofício e a missão**: formação de professoras normalistas e missionárias rurais. Curitiba: Appris, 2019.

GARFINKEL, Eva. **Processo nº 1625/47**. Ministério da Educação e Saúde. 7 de janeiro de 1948.

HISTÓRIA DE RONDÔNIA: **Frederico Trotta, o 3º governador, ficou menos de um ano no cargo e apoiou a educação**. Disponível em: <http://www.rondonia.ro.gov.br/historia-de-rondonia-frederico-trotta-o-3o-governador-ficou-menos-de-um-ano-no-cargo-e-apoiou-a-educacao/>. Acesso em: 14 abr. 2019.

LEITE, Gervásio. “Aspecto matogrossense do ensino rural”. In: ABE, Oitavo Congresso Brasileiro de Educação. Goiânia, jun. 1942. Rio de Janeiro, IBGE, 1944. p. 135-42.

LOURENÇO FILHO, Manoel Bergström. **A formação de professores**: da escola normal à escola de educação. Ruy Lourenço Filho (Org.). Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais, 2001.

MENEZES, Esron Penha de. História Antiga. **Alto Madeira**, Rondônia, p. 5, 1982. Disponível em: <http://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=843911&PagFis=8796&Pesq=curso%20norma1%20regional>. Acesso em: 14. fev. 2019.

MENNUCCI, Sud. **A Crise Brasileira de Educação**. 2. ed. São Paulo, SP: Piratininga, 2006.

MENNUCCI, Sud. O Professor Primário da Zonas Rurais: formação, aperfeiçoamento, remuneração e assistência. In: **Anais[...]** Oitavo Congresso Brasileiro de Educação, 1944. Goiânia, jun. 1942. Serviço Gráfico do IBGE, Rio de Janeiro. 1944. p. 289-300.

NOSELLA, Paolo; BUFFA, Ester. **Schola mater**. A antiga escola Normal de São Carlos 1911-1933. São Carlos: Ed. Universidade Federal de São Carlos/FAPESP, 1996.

PAIVA, Vanilda Pereira. **Educação popular e educação de adultos**. São Paulo: Edições Loyola, 1983.

PRADO, Fernanda Batista do. **Entre o Oratório e a Profissão**: formação de professoras na Escola Normal Rural Nossa Senhora Auxiliadora em Porto Velho/RO (1930-1946). Orientadora: Nilce Vieira Campos Ferreira. 2017. 157f. Dissertação (Mestrado em Educação). Universidade Federal de Mato Grosso, Cuiabá, 2017. Disponível em: <http://ri.ufmt.br/handle/1/1998>. Acesso em: jan. 2020.

RAGO, Maragreth. As mulheres na historiografia brasileira. In: LOPES, Zélia Silva. **Cultura Histórica em debate**. **Cultura Histórica em Debate**. São Paulo: UNESP, 1995. p. 81-91.

RICOEUR, Paul. **A memória, a história, o esquecimento**. Tradução: Alain François *et. al.* Campinas, SP: Editora da Unicamp, 2007.

TERRITÓRIO FEDERAL DO GUAPORÉ. **Regimento Interno do Curso Normal Regional Carmela Dutra**. Divisão de Educação. Arquivo Histórico do INEP, 1948.

TROTТА, Frederico. **Auxílio para o Curso Normal Regional**. Território Federal do Guaporé. Arquivo Histórico do INEP, n. 12-39, pasta 4, 1947.

TROTТА, Laudímia. **C.N.R Carmela Dutra**: descrição do prédio onde funciona provisoriamente o C.N.R e de suas instalações didáticas. Divisão de Educação do Território Federal do Guaporé. 1949. p. 1-2.

TROTТА, Laudímia. **O Guaporé**. Território Federal do Guaporé, Arquivo Histórico do INEP, ano I, n. 29, p. 1, 24 fev. 1948.

TROTТА, Laudímia. **Ofício nº 128/DE**. Diretoria da Divisão de Educação do Território Federal do Guaporé. Arquivo Histórico do INEP.

VARGAS, Getúlio. **O destino brasileiro do Amazonas**. Discurso pronunciado no “Ideal Club” de Manaus, agradecendo o banquete oferecido pelo interventor e pelas classes conservadoras do Estado. Manaus, AM, 9 out. 1940. Disponível em:
<http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/expresidentes/getuliovargas/discursos/1940/31.pdf>. Acesso em: 28 abr. 2019.

VILLELA, Heloisa de Oliveira Santos. O mestre-Escola e a Professora. *In*: LOPES, Eliane Marta Teixeira; FÁRIA FILHO, Luciano Mendes; VEIGA, Cynthia Greive (org.). **500 anos de Educação no Brasil**. Belo Horizonte: Autêntica, 2007. p. 95-133.

Cómo referenciar este artículo

SOUZA, Cleicinéia Oliveira de; FERREIRA, Nilce Vieira Campos. Formação de professoras normalistas rurais en los lejanos rincones del Territorio Federal de Guaporé, Norte de Brasil, en Porto Velho/RO (1947-1951). **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 15, n. 2, p. 492-507, abr./jun. 2020. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v15i2.12596>

Remitido el: 29/05/2019

Revisiones requeridas: 18/08/2019

Aprobado el: 20/10/2019

Publicado el: 20/02/2020